

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: PERSONAS			
Tema Convocatoria: Protección de datos personales en la empresa			
Fecha	14 de Mayo 2025	Hora Inicio	09:00
Modalidad	Zoom	Hora Fin	10:00

ASISTENCIA	
Empresa	Nombre
Telefonica Chile S.A.	Ana Karina Ulloa
CIC	Ana Ramírez
PRECISION	ANDREA FAEZ
Wom S.A.	Barbara Parejas
Corona	Claudio Andrés Vidal
Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores	Francisca Álvarez
INSTITUTO PROFESIONAL AIEP	Gabriela Carreño
AG. AD. PATRICIO LARRANAGA Y CIA LTDA	Ivonne Cruz
Proveedores Integrales Prisa S.A.	Jackson Hernandez San Juan
IPLACEX S.A	JUAN CARLOS BACARREZA
Vinson	Lorena Reinike
Correoschile	Magdalena Troncoso
Sky Airline	María Paz Ibañez
Sherwin Williams	Maricela Soto

Tecnored	Maritza Bravo
Mauricio Peñaloza	Mauricio Peñaloza
Empresas Lipigas S. A.	Mylene Iribarne
DVP	Pablo De Carlos Velarde
Ibm	Sebastian Foldvary
Evertec Inc	Sebastián Weason
Browne Aduana	Sonia Ovalle
Komax S.A.	Víctor Guerra
CCS	Paula Lapostol
CCS	Julia Vergara
CCS	María Ignacia Díaz
CCS	Trinidad Larraín
CCS	Carlos Soubllette
CCS	Ivonne Yáñez
CCS	Juan Francisco Velasco

PROGRAMA DE LA SESIÓN

- ✓ Protección de datos personales en la empresa, expone Raúl Arrieta, Abogado
- ✓ Elección presidente del Comité próximo periodo

TEMAS TRATADOS

Durante la sesión, se abordó la nueva ley 21.719 de protección de datos en Chile, que entrará en vigor en diciembre del próximo año. Raúl Arrieta explicó las obligaciones que esta ley impone en el tratamiento de datos personales en el ámbito laboral, destacando la necesidad de obtener consentimiento para el monitoreo de GPS en dispositivos móviles de los empleados, salvo en situaciones donde sea esencial para el desempeño de sus funciones. También se enfatizó la importancia de la transparencia, la licitud y la finalidad específica en el tratamiento de datos, así como la implementación de medidas de seguridad y la garantía de los derechos ARCO de los colaboradores.

Se discutieron aspectos relacionados con la fiscalización de la Dirección del Trabajo y la interacción con otras entidades, donde se subrayó que no existe obligación de abstenerse de fiscalizar. Se enfatizó la importancia de adecuar los procesos internos de las empresas para cumplir con esta normativa, que incluye la eliminación de datos de candidatos no seleccionados y la necesidad de un consentimiento claro para el tratamiento de información personal.

- Protección de datos personales y su normativa en Chile.
- Importancia de la seguridad y confidencialidad en el manejo de datos personales
- Obligaciones de las empresas en el tratamiento de datos personales.

Al final de la sesión, se anunció el fin del mandato de Sebastián Foldvary como presidente del comité, recordando que la elección de un nuevo presidente debe realizarse antes del 20 de mayo.

Próxima sesión: Junio 2025

Paula Lapostol

Secretaría Ejecutiva

Mayo 2025

Fecha de aprobación